

Ciudad de México a 22 de septiembre de 2023

NOTA ACLARATORIA

Respecto a las notas de opinión que se han generado sobre las estimaciones de pobreza 2022 presentadas por CONEVAL en agosto pasado, a partir de un estudio que realizó el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM donde presentó los resultados de una estimación utilizando el Modelo Estadístico para la Continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MEC del MCS-ENIGH), el CONEVAL aclara lo siguiente:

1. Desde 2008 a la fecha el CONEVAL ha cumplido con su mandato normativo de estimar la pobreza en México cada dos años a nivel estatal y cada cinco años a nivel municipal, bajo estrictos criterios de rigor conceptual, metodológico y técnicos, así como de indiscutible transparencia en sus procesos, por lo que en su página web se encuentra toda la información referente a dichas estimaciones (bases de datos, programas de cálculo y la metodología, en formatos de fácil descarga y uso libre).
2. Quienes han utilizado esos programas de cálculo pudieron replicar la estimación y llegar a los mismos resultados que estima el Consejo.
3. La fuente de información con que se mide pobreza es pública, tanto en la página web del INEGI, como en la del CONEVAL. Para la medición de pobreza 2022 se utilizó, como ordena la Ley General de Desarrollo Social, la ENIGH 2022, que, de acuerdo con el INEGI, permite dar continuidad a los resultados de la nueva serie para los periodos 2016, 2018 y 2020.
4. El MEC fue un instrumento que desarrolló el INEGI tras el cambio de serie en 2016 para mantener la comparabilidad de la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que fue la fuente de información utilizada para las mediciones de pobreza 2008 a 2014.
5. El INEGI elaboró el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018, los cuales fueron utilizados por el CONEVAL para las estimaciones de la medición de pobreza, de tal forma que se mantuviera la comparabilidad de la serie 2008-2018 a nivel nacional y entidad federativa.¹
6. **Desde 2018 el CONEVAL anunció^{2,3} la nueva serie de pobreza multidimensional y la actualización de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza 2018, se comenzó a utilizar la ENIGH y se dejó de utilizar el MEC del MCS-ENIGH.**
7. **No hay razones metodológicas para considerar un MEC en las estimaciones 2022, pues la comparabilidad de las cifras con 2020, 2018 y 2016 se desprende de la comparabilidad de la ENIGH.** Por ello, no existe un MEC del MCS-ENIGH 2022 que haya elaborado el INEGI.

¹ <https://www.inegi.org.mx/investigacion/eash/2020/>

² https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf

³ https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2018_2020.pdf

8. El CONEVAL reconoce y celebra que la academia profundice en el estudio de las estimaciones de pobreza multidimensional porque permite generar espacios de discusión sobre los insumos utilizados en la medición de pobreza oficial, lo que permite contextualizar y analizar la dinámica de los indicadores **cuyo objetivo es brindar a los hacedores de política pública información clara, veraz, transparente y oportuna en materia de pobreza.**

Medición multidimensional de la pobreza

Nacional y estatal

Serie 2016-2022*



Serie 2008-2018



* Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas, disponibles en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Nota_tecnica_sobre_la_informacion_empleada_para_la_estimacion_de_la_medicion_de_pobreza_en_Mexico_2022.pdf

--o00o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120

Paola Anai Landero Espinosa
Subdirectora de Estrategias de Información y Difusión
palandero@coneval.org.mx
54817200 ext. 70158 | Celular: 5569178997



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx



PódcastCONEVAL